

CRITERIOS DE ELECCION DE JUGADORES PARA LOS EQUIPOS DEL CCVM (caballeros, damas y seniors caballeros)

CABALLEROS 2025

Los equipos de Caballeros se formarán de acuerdo con el siguiente Criterio, siendo siempre y en todo caso requisito imprescindible, ser abonado y estar federado por el CCVM (código de licencia CM02):

EQUIPOS ABSOLUTOS

- El mejor clasificado **scratch** “disponible” en el Campeonato Absoluto Individual Caballeros del Club (clasificación anterior a la fecha del Campeonato por Equipos), hasta llegar al 10º clasificado de la clasificación general del Campeonato. Pasado este puesto, se elegirá por hándicap más bajo a fecha 30 de junio.
- Primer clasificado scratch del ranking de caballeros, hasta llegar al 3er. Clasificado a 30 de junio. Pasado este puesto, se elegirá por hándicap.
- 2 plaza a criterio del Comité de Competición del CCVM.

CAMPEONATOS MID-AMATEUR

- El mejor clasificado scratch “disponible” en el Campeonato Mid Amateur del Club anterior a la fecha del Campeonato por Equipos, hasta llegar al 10º clasificado de la clasificación general del Campeonato. Pasado este puesto, se elegirá por hándicap.
- Primer clasificado scratch del ranking de caballeros, hasta llegar al 3er. Clasificado. Pasado este puesto, se elegirá por hándicap.
- 2 plazas a criterio del Comité de Competición del CCVM.

DAMAS 2025

Los equipos de Damas se formarán de acuerdo con el siguiente Criterio, siendo siempre y en todo caso requisito imprescindible, ser abonada y estar federada por el CCVM (código de licencia CM02):

EQUIPOS ABSOLUTOS

- La mejor clasificada **scratch** “disponible” en el Campeonato Absoluto Individual Femenino del Club (clasificación anterior a la fecha del Campeonato por Equipos), hasta llegar a la 4ª clasificada de la clasificación general del Campeonato. Pasado este puesto, se elegirá por hándicap más bajo a fecha 30 de abril.
- 3 plazas a criterio del Comité de Competición del CCVM.

CAMPEONATOS MID-AMATEUR

- La mejor clasificada **scratch** “disponible” en el Campeonato Absoluto Individual Femenina del Club (clasificación anterior a la fecha del Campeonato por Equipos), hasta llegar a la 4ª clasificada de la clasificación general del Campeonato. Pasado este puesto, se elegirá por hándicap más bajo a fecha 30 de abril.
- 3 plazas a criterio del Comité de Competición del CCVM.

TORNEO VI CLUBES DAMAS

El objeto de este Circuito es fomentar el deporte del Golf femenino aumentando la participación de las damas en las competiciones sociales y las relaciones entre las Socias o Abonadas de los distintos Clubes que participan. Los equipos de Damas se formarán de acuerdo con los siguientes Criterios:

- **Cada Club tendrá un equipo que estará formado por seis jugadoras MAYORES DE 25 AÑOS, todas Socias o Abonadas del Club al que representan.**
- **El hándicap** de juego estará limitado a **18**
- En la medida de lo posible, se facilitará la participación de aquellas jugadoras que por motivos familiares o profesionales **no pueden participar en competiciones realizadas entre semana.**
- Las jugadoras del equipo serán seleccionadas de la siguiente manera:
 - Una vez finalizados los Rankings de Damas del año anterior y teniendo las clasificaciones oficiales del Club, se procederá de la siguiente manera:
 - Las dos primeras clasificadas del Ranking presentarán su disponibilidad 10 días antes del comienzo de cada prueba y jugarán al menos 1 prueba, siempre y cuando cumplan los requisitos anteriores.
 - El resto de las jugadoras serán elegidas por la Capitana **con el único fin de obtener el mejor resultado.** Si alguna de las 6 elegidas para formar parte del Equipo, no pudiera acudir, deberá comunicarlo a la Capitana con suficiente antelación para poder cubrir esa baja. Los criterios para la posible sustitución **serán responsabilidad única de la Capitana.**
 - **La rotación** de las jugadoras será dinámica. La Capitana designará a las 6 jugadoras para cada prueba.
 - **REPRESENTAR AL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF.**
 - Una jugadora, Socia de más de un Club de los que forman parte del Circuito, únicamente podrá participar en el equipo de un Club y no podrá representar a otro Club distinto a aquel al que ya hubiere representado durante el desarrollo de cualquier torneo del Circuito anual.

- Esta competición se juega anualmente, celebrándose una prueba en cada uno de los 6 Clubes que participan:

▪ Real Club de Golf La Herrería
▪ Real Sociedad Hípica Española Club de Campo
▪ Club de Golf La Moraleja
▪ Club de Golf Lomas-Bosque
▪ Club de Golf RACE
▪ Club de Campo Villa de Madrid

- Los torneos deberán celebrarse en fines de semana o días festivos.
- Los Clubes incluirán en sus calendarios la fecha de competición, con el fin de reservar el campo para la celebración de la prueba.
- El Comité de la Prueba estará formado por las delegadas de los Clubes.

FORMA DE JUEGO

- Match-play a 18 hoyos.
- Se jugarán 2 individuales y 2 dobles Fourball (mejor bola)
- En el match individual la jugadora con hándicap de juego más alto recibirá el 75% de la diferencia redondeada de sus hándicaps de juego con respecto al de menor hándicap.
- En el match de parejas Fourball la jugadora con hándicap exacto más bajo, jugará con hándicap 0 y el resto, recibirá el 75% de la diferencia redondeada de sus hándicaps de juego con respecto al de menor hándicap.
- Cada Capitana comunicará, con al menos 72 horas de antelación a la celebración de la competición, a la Oficina Deportiva del Club anfitrión el listado de las seis jugadoras del equipo, indicando que jugadoras son las individuales y quien son pareja
- Todos los enfrentamientos se harán por orden de hándicap de menor a mayor.
- En cada enfrentamiento se puntuará del siguiente modo:
 - Puntos partidos: 2 puntos para la ganadora; 1 puntos en caso de empate 0 puntos para la perdedora
 - Up's
- La Secretaría Deportiva del Club anfitrión será la encargada de realizar el recuento de puntos por Club, por partidos y Up's.
- Al finalizar la prueba o no más tarde de las siguientes 24 horas de su finalización, el Club anfitrión y organizador de la misma, enviará al resto de Clubes participantes, el cuadro que contemple los resultados de los matches, así como los puntos conseguidos por los Clubes participantes, parciales y totales de tal forma que en cada prueba se vayan actualizando.
- El último enfrentamiento se establecerá en función de la clasificación que será: el 1º vs 2º, el 3º vs 4º y el 5º vs 6º. Del enfrentamiento 1º vs 2º saldrá el equipo ganador del VI CLUBS. El resto de los enfrentamientos, sumarán los puntos obtenidos a la clasificación general, decidiéndose así el 3er. puesto. En el supuesto de empate, éste se dilucidará en primer lugar a favor de aquel Club que más Up's haya conseguido. En el caso de que aun así el empate persistiese este se decantará, primero favor de aquel Club que más puntos haya obtenido el último día de competición, en segundo lugar, el mayor número de Up's de ese día y en tercer lugar por la menor suma del hándicap de juego del equipo.

SENIOR MASCULINO 2025

TORNEO VI CLUBES SENIOR CABALLEROS 2025

- El Equipo estará formado **por 9 jugadores:**
 - **4 jugadores** en primera categoría, hasta hándicap 11,4
 - **4 jugadores** en segunda categoría, hasta hándicap 22,4 (hándicap limitado en Reglamento del Torneo) * **EXCEPCIONALMENTE** se admitirán jugadores de hándicap superior. **VER NOTA 1.**
 - El delegado Senior Caballeros, **-que actuará como Capitán del Equipo-**
 - Al comienzo de la competición, se nombrarán 2 Vicecapitanes.
- Una vez finalizados los Rankings Senior Caballeros y teniendo las clasificaciones oficiales del Club, se procederá de la siguiente manera:
 - Los seis primeros clasificados de las Categorías Primera y Segunda, presentarán su disponibilidad 10 días antes del comienzo de cada prueba, que serán la base del Equipo.
 - **La rotación** de los jugadores será dinámica. El Capitán designará a los 8 jugadores para cada prueba, **con el único fin de obtener el mejor resultado.** Si alguno de los 8 elegidos para formar parte del Equipo, no pudiera acudir, deberá comunicarlo al Capitán con suficiente antelación para poder cubrir esa baja. Los criterios para la posible sustitución **serán responsabilidad única del Capitán.**
 - **Los jugadores clasificados por Ranking, jugarán al menos 3 pruebas.**
- En caso de ser Campeones del Torneo, las 9 réplicas del Trofeo serán adjudicadas a los jugadores que hayan jugado un mayor número de pruebas, y en caso de empate, el jugador que haya conseguido más puntos.
- Esta competición se juega anualmente, celebrándose una prueba en cada uno de los 6 Clubes que participan:

Real Club de Golf La Herrería
Real Sociedad Hípica Española Club de Campo
Club de Golf La Moraleja
Club de Golf Lomas-Bosque
Club de Golf RACE
Club de Campo Villa de Madrid

- La Modalidad de juego seguirá siendo Stableford Individual Hándicap.
- El jugador es el único responsable del resultado que indique su tarjeta. **VER NOTA 2.**
- Los partidos serán de 4 jugadores, agrupados por Categorías, donde en cada partido se reparten 20 puntos de la siguiente forma:

primero	8 puntos
segundo	6 puntos
tercero	4 puntos
cuarto	2 puntos

El Comité de Golf del Club decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del mismo, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la competición.

REPRESENTAR AL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF

*** NOTA 1: NORMATIVA 2025 DEL CIRCUITO SEIS CLUBES CABALLEROS SÉNIORES DE MADRID**

Cuarta

- HANDICAPS. Se establecen dos categorías en función del hándicap exacto de los jugadores:
 - Primera categoría hasta 11,4.
 - Segunda categoría a partir de 11,5 y hasta 22,4.

- Con el fin de flexibilizar al máximo la elección por parte de los Capitanes de cada Club a los jugadores, estos podrán jugar en ambas categorías a elección libre de los Capitanes teniendo en cuenta que:
 - NO habrá limitación en cuanto a participar en una Categoría desde el inicio de la Competición pudiéndose alternar de primera a segunda y viceversa.
 - El jugador con hándicap superior a 11,4, podrá jugar en Primera Categoría con el hándicap exacto limitado a 11,4
 - El jugador con hándicap exacto menor a 11,4 podrá jugar en Segunda Categoría con el hándicap de juego que le corresponda.

*** NOTA 2: NORMATIVA 2025 DEL CIRCUITO SEIS CLUBES CABALLEROS SÉNIORES DE MADRID**

Novena

- FIRMA Y ENTREGA DE TARJETA. Después de terminada la vuelta, el jugador debería comprobar su resultado en cada hoyo y aclarar con el Comité cualquier punto dudoso. Debe asegurarse que el marcador haya firmado la tarjeta, firmar él mismo la tarjeta y entregarla en el lugar que el Club anfitrión de la prueba haya establecido a tal fin.
- Cada tarjeta recogerá los puntos que, de acuerdo con la norma anterior, haya obtenido cada jugador para su Club, evitándose así errores o duplicidades y facilitando la labor al Club anfitrión de la prueba.
- Las tarjetas han de entregarse de manera inmediata al terminar el recorrido.
- Todas las pruebas son oficiales y válidas y a tal fin cada respectivo Club enviará los resultados de la prueba a la RFEG.